

Protocolo de actuación para empresas de servicios que brindan conectividad

Etapa actual de la **Pandemia COVID19**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2020, se reúnen, los representantes de **FOESITRA**, conjuntamente con los representantes de **TELECOM ARGENTINA S. A.**, quienes manifiestan:

Las partes reconocen la necesidad de mantener una mesa de trabajo permanente que seguirá analizando e implementando medidas de cuidado y protección, con el fin de establecer las normas más eficaces para el cuidado de la salud en el trabajo durante el desarrollo de la pandemia, dando cumplimiento a la normativa emanada del Gobierno Nacional y sus organismos competentes, así como a las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación.

En tal sentido, las partes acuerdan:

PROCEDIMIENTO PARA TAREAS DE ATENCIÓN PRESENCIAL EN LOCALES COMERCIALES

ANTECEDENTES NORMATIVOS:

El DNU 260/2020, establece el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para las personas que:

- Revistan la condición de “casos sospechosos”: presencia de fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria) y que además tenga historial de viaje a las zonas afectadas o haya estado en contacto con casos confirmados o probables de COVID-19;
- Posean confirmación médica de haber contraído COVID- 19;
- Hayan tenido contactos estrechos de los dos casos anteriores;
- Arriben al país habiendo transitando por zonas afectadas;
- Hayan arribado al país en los últimos 14 días, habiendo transitado por zonas afectadas por el nuevo coronavirus.
- Estén comprendidos dentro del artículo 3 del mencionado DNU, grupos de riesgo.

La obligación de la población de reportar de forma inmediata síntomas compatibles a los del COVID-19 a los prestadores de salud bajo la modalidad que establezca cada jurisdicción

Nuestra actividad se encuentra exceptuada de acuerdo lo reglamentado en el decreto 297/2020, artículo 6, incisos: 9, 14 y 17.



OBJETO:

El objetivo de este procedimiento es establecer las medidas que tutelen en forma adecuada la salud y la integridad de los trabajadores en el contexto de la emergencia sanitaria.

ALCANCE:

En el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19 de conformidad con las especificidades que requiera la actividad desarrollada y/o las tareas prestadas por los colaboradores en cada uno de los establecimientos de TELECOM ARGENTINA y/o lugares de trabajo.

DESARROLLO:**1. Desplazamiento hacia y desde el trabajo**

Utilizar tapa boca. En viajes cortos caminar o utilizar bicicleta. Mantener la higiene de las manos antes, durante y después de los desplazamientos. En tu vehículo particular mantener ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior. No transportar más de 2 personas por vehículo. En colectivo no utilizar los asientos próximos al chofer del colectivo. En transportes públicos respetar el distanciamiento social usando asiento de por medio. Evitar tocar superficies comunes como pasamanos, asientos, ventanas. Evitar el aglomeramiento en los puntos de acceso al transporte que vas a utilizar, mantener siempre distanciamiento social de 2 metros.

2. Al inicio de la Jornada de Trabajo

- Higienizar correctamente las manos con agua y jabón o alcohol en gel

- Disponer Kit de desinfección:
 - Solución de alcohol 70/30 en pulverizador
 - Alcohol en gel
 - Paños descartables
 - Bolsas descartables
- EPPs:
 - Guantes de nitrilo
 - Tapa boca o Barbijo social
(En caso de barbijo descartable de 1ra calidad, se proveerá dos por día como mínimo, en caso de barbijo reutilizable-lavable se proveerán 4 en principio reemplazables por deterioro)

 - Mascara facial
(Se proveerá una, reemplazable por deterioro)



3. Atención de clientes

- En los puestos o box de trabajo deberá estar colocado una mampara de acrílico o policarbonato transparente entre el cliente y el trabajador.
- Colocar EPPs: Barbijo + máscara facial.
- Atender de a un solo cliente por Box/Puesto. En todos los casos el resto de la fila de esperar fuera del local.
- Indicar al cliente que debe mantener distancia de seguridad de 2 metros, la cual en todos los casos deberá estar señalizada en el piso.
- En el caso de tener intercambio de documentación/equipo con el cliente, se deberá colocar previamente los guantes de nitrilo y se los retirará una vez finalizada la atención.
- Con la solución 70/30 rociar el equipo recibido y luego colocarlo en una bolsa distinta a la de residuos.

4. Finalización de la atención del cliente o cuando la situación lo requiera

- Finalizada la atención, sin retirar los guantes y con la solución 70/30, humedecer los paños para higienizar el escritorio y todo elemento que haya estado en contacto con el cliente, como así también teclado y mouse.
- Disponer en la bolsa de residuos, los paños utilizados en la tarea y los guantes descartables.
- La limpieza del protector facial deberá realizarse con los paños previamente humedecidos.

5. Al finalizar la Jornada

- Higienizar con la solución 70/30 la máscara facial y guardar
- Disponer el barbijo y guantes descartables en la bolsa de residuos correspondiente
- a. Higienizar correctamente las manos.

6. Recomendaciones generales para lugares de trabajo

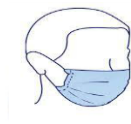
- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
 - Antes y después de manipular desperdicios, alimentos, equipos y/o comer.
 - Después de tocar superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas), manipular dinero, llaves o ir al baño.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Los elementos de uso habitual, (vasos, cubiertos, elementos de higiene personal y mate) deben ser individuales.

- Se deberá reforzar la higiene de los espacios comunes; comedores, ascensores y sanitarios, particularmente; manijas, picaportes, mostradores y barandas utilizando la técnica del doble balde y doble trapo y luego desinfección con solución agua/lavandina 1% y/o agua/alcohol al 70% (de acuerdo a Disposición SRT n°5-2020). Minimizar la cantidad de personas que utilicen estas instalaciones en forma simultánea, la cantidad deberá ser la que permita mantener la distancia social de 2 metros.
- El uso de sanitarios debe realizarse manteniendo la distancia social de 2 metros y efectuar la higiene de manos antes de salir.
- En ascensores se deberá respetar la distancia social de 2 metros
- Respetar las restricciones relativas a concentraciones multitudinarias de personas.

KIT BASICO DE PROTECCION PARA TRABAJO EN SUCURSAL

- 1).- TAPA BOCA o BARBIJO SOCIAL
- 2).- MASCARA FACIAL
- 3).- GUANTES DESCARTABLES (LATEX o NITRILO)
- 4).- MAMPARAS PROTECTORAS DE POLICARBONATO
- 5).- PULVERIZADOR CON SOLUCION (70% ALCOHOL- 30% AGUA)
- 6).- PAPEL DESCARTABLE
- 7).- ALCOHOL EN GEL

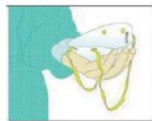
PASOS A SEGUIR



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

[Handwritten signatures in blue ink]

MÉTODO PARA EL CORRECTO LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS:



1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



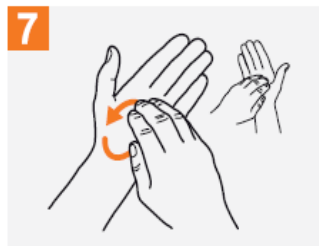
4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



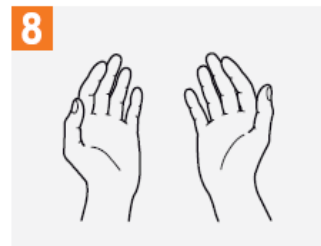
5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.



RETIRO DE GUANTES DE FORMA CORRECTA:



A los fines de realizar un seguimiento eficaz de los distintos y cambiantes escenarios sanitarios que se presenten producto de esta pandemia, las partes se reunirán las veces que resulten necesarias para analizar estos cambios, y modificar los acuerdos alcanzados en cuanto a las modalidades de trabajo se refiere.

CABA, 20 de abril de 2020.-